

Punto de dar librado la cantidad de
Imperdase de Rey de Navarra de Per
las Colecciones de los Reyes de Navarra
Perez de los Rios y Moneda de que
ay Caudal bastante para ello ya comido a
los Reyes de Navarra y de Albuera y su
Procurador General se le haya de aver ha
ya en su tiempo luego de lo que se dio y le
dadas a la Moneda y Conaperebrim y
Confederato de la de fecho
y se fuldare a la Junta de Navarra para
finalizar de hoy obra la parte de Navarra
como de Propio de la parte de Navarra
Comis. de Navarra de Navarra para y de fecho
Pachi Libranza y de los muchos y Imper
de la de fecho luego de la obra de Navarra y de fecho
Algunas de las de Navarra y de fecho
Grande luego se haya haciendo para ello
los a Premios y Combenanz con los de
por su parte de la de Navarra y de fecho
de la de fecho en Navarra las de la de fecho
se ofacionaba de no estar el Caudal pronto
para ello le a Repuendos as de fecho y a
cada Motivo de de acuerdo a de fecho de
la de fecho de Navarra y de fecho con los
Caud. Comis. de Navarra de Navarra y de fecho
hayan de a de fecho en Navarra de fecho
fina de fecho y de fecho con Navarra de fecho
de grande de fecho de fecho de fecho
causas de que no estando que de fecho de fecho
su de fecho de Navarra de fecho de fecho
de a de fecho Comis. de Navarra de fecho